



Buenos Aires, 30 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 361 /2015

VISTO:

El Memo N° 222, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich solicita las promociones de las agentes Mariela Pérez Lera, Silvina Edith Rodríguez y Gabriela Erica Solustri a los cargos de Secretaria Administrativa, Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretario Jefe, respectivamente.

Que las agentes Pérez Lera y Rodríguez se desempeñan actualmente como Prosecretaria Coadyuvante y Jefe de Despacho de 1° en la Dirección de Compras y Contrataciones y la agente Solustri como Prosecretaria Administrativa en el Departamento Legal de la Oficina de Administración y Financiera.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

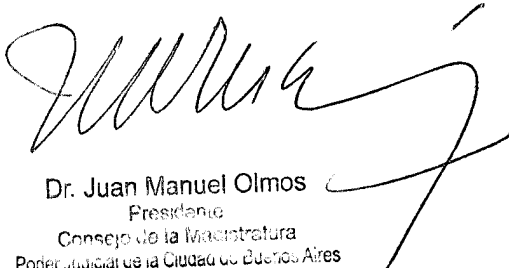
Art. 1º: Promover a la agente Mariela Pérez Lera, Legajo N° 1320, al cargo de Secretaria Administrativa en la en la Dirección de Compras y Contrataciones.

Art. 2º: Promover a la agente Silvana Edith Rodríguez, Legajo N° 2150, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Dirección de Compras y Contrataciones.

Art. 3º: Promover a la agente Gabriela Erica Solustri, Legajo N° 1617, al cargo de Secretaria Administrativa en el Departamento Legal en la Oficina de Administración y Financiera.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 361 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires